

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.

Nombre, apellidos, DNI: Alberto Enrique Montes Carballo; 75547879D, Javier Llorca Fernández; 53272750N, Torcuato Hernández Gálvez; 28487624P, Ayoub Aniba; X8086850G, Mohammed Aniba; X2977614B, Gheorghe Alexoiu; Y0348600A, Mohammed Aniba; X2977614B, Eva María Llorente Pozo; 46803092R.

Expedientes sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos, núm. DÑ/2014/38/GC/ENP, DÑ/2014/42/AM/ENP, DÑ/2014/51/AM/ENP, MHU/2014/242/GC/FOR, MHU/2014/244/GC/FOR, MHU/2014/245/GC/FOR, MHU/2014/264/GC/ENP, MHU/2014/274/GC/COS.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de los expedientes sancionadores DÑ/2014/38/GC/ENP, DÑ/2014/42/AM/ENP, DÑ/2014/51/AM/ENP, MHU/2014/242/GC/FOR, MHU/2014/244/GC/FOR, MHU/2014/245/GC/FOR, MHU/2014/264/GC/ENP, MHU/2014/274/GC/COS, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 142/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y en la Orden de 25 de enero de 2012, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las mesas de contratación.

Huelva, 7 de noviembre de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.